



Valparaíso, 2 de mayo de 2025

ANT: OFICIO N° 829/2025

Oficio N° 885/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 20 de marzo del año en curso con el propósito de que informe a la brevedad el estado actual en que se encuentra la tramitación del reglamento que regula la aplicación de la ley N° 21.172, que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones para regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas, con expreso detalle de las fechas y plazos que se contemplan en esta materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES, SEÑOR CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN.
c/c Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B417D337415BEB24